



La secretaria de Estado de I+D+i entrega las acreditaciones de excelencia 'Severo Ochoa' y 'María de Maeztu'

- Los 15 centros y unidades de investigación seleccionados recibirán en total 52 millones de euros

2 de febrero de 2016. La secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela, ha entregado las acreditaciones 'Severo Ochoa' y 'María de Maeztu' 2015, el mayor reconocimiento institucional a la investigación científica en España. El Ministerio de Economía y Competitividad destina un total de 52 millones de euros para 15 centros y unidades de investigación seleccionados por un comité de evaluación internacional.

En esta edición se han concedido 11 acreditaciones 'Severo Ochoa' y 4 'María de Maeztu'. Los tres centros que han logrado la distinción 'Severo Ochoa' por primera vez son el *Basque Center on Cognition, Brain and Language*, el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y el Centro de Investigación Agrigenómica (CRAG). Los ocho centros restantes han obtenido la acreditación como centro de excelencia tras haberla logrado en la primera edición (tienen una duración de cuatro años y, por tanto, habían terminado las ayudas): *Barcelona Supercomputing Center* - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT), Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO), Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO), Instituto de Investigación Biomédica (IRB

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Barcelona), Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), y *Barcelona Graduate School of Economics*. Todos ellos recibirán un millón de euros anuales durante los próximos 4 años.

Las acreditaciones 'María de Maeztu' se han concedido al departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Pompeu Fabra, el departamento de Física de Partículas del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia y el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estas unidades se suman a las 6 acreditadas el año pasado y contarán con una financiación de 500.000 euros anuales durante cuatro años.

Los requisitos, niveles de exigencia, criterios y procedimientos de evaluación y selección referidos a la calidad y excelencia de la investigación y sus resultados no establecen diferencias entre centros y unidades. Tanto los 'Severo Ochoa' como las 'María de Maeztu' han sido seleccionados por su trayectoria en los últimos cinco años y sus programas estratégicos tras una rigurosa evaluación en la que han participado 115 investigadores internacionales de primer nivel y reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos. Así se garantiza la calidad, el nivel de excelencia y el impacto de la investigación que desarrollan tanto centros como unidades, estableciéndose las diferencias únicamente en función de la gobernanza, estructura y principios organizativos y gerenciales, así como de la masa crítica mínima exigible.